

# DIPUTADOS ARGENTINA

2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

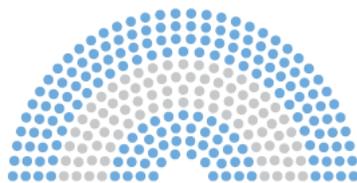
*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE

Solicitar a la Agencia de Transformación de Empresas Públicas, que informe, a través de su Titular el Sr. Diego Martín Chaher, de conformidad con los términos del artículo 71° de la Constitución Nacional, y del artículo 204° del reglamento interno de esta Cámara, de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

- Informe a qué destina el presupuesto de pauta publicitaria la empresa YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A.), indicando cuánto dinero destina y a cuáles medios de comunicación y/o publicidad.

**Martín Tetaz**



# DIPUTADOS ARGENTINA

2025- Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según trascendió en informaciones periodísticas de los últimos meses y un estudio realizado por Agustín Espada, investigador de Conicet y director de la maestría en Industrias Culturales de la Universidad Nacional de Quilmes, docente y doctor en Ciencias Sociales (UBA), se observa un aumento de aproximadamente el 40% en gasto publicitario realizado por YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A.).

Si bien es cierto que el Gobierno prolongó la prohibición de la pauta oficial, una medida que va en línea con la discursividad intensa sobre políticas de austeridad fiscal que señala el Presidente Javier Milei. Pero, pareciera que la empresa de mayoría estatal YPF, que recibe fondos públicos a cambio de publicidad y fluye hacia medios privados de todo el país, no va en línea con el plan de austeridad señalado por el Gobierno. Además, el criterio de selectividad para la asignación de esos medios y los montos e importes destinados siguen resultando una incógnita.

Es importante la transparencia en el manejo de los fondos públicos, ya que “no hay información fehaciente sobre cuál es el destino de los fondos” que se destinan a pautas publicitarias de la citada empresa, de la cual el Estado es parte.

Por lo expuesto, les solicito a mis pares que acompañen el presente pedido de

informe.

**Martín Tetaz**

Karina Banfi – Fabio Quetglas – Natalia Sarapura – Roberto Sánchez – Gerardo Cipolini –  
Gabriela Brouwer de Koning.